



RIO GALLEGOS, 22 de Julio de 2001

V I S T O :

El Expediente N° 14.865/01 de la Unidad Académica Río Gallegos ; y

CONSIDERANDO:

Que en el mismo obra nota presentada por la Lic. María Inés MUNIZ mediante el cual solicita Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica para asistir al seminario "Métodos cualitativos basados en técnicas de entrevista grupal" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 15 al 21 de Julio del corriente año ;

Que el docente es aportante al Fondo Permanente de Capacitación Académica ;

Que obra Despacho N° 82-01 elaborado por la Comisión de Formación de Grado, Capacitación e Investigación recomendando otorgar la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), de los tipos de capacitación y actualización Artículo 2- Nivel 1 del citado Reglamento ;

Que fue tratado en Acto Plenario y aprobado por unanimidad ;

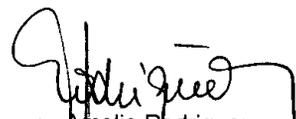
Que corresponde dictar el correspondiente instrumento legal ;

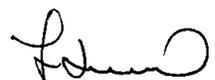
POR ELLO :

**EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A :**

ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Lic. María Inés MUNIZ, una Ayuda Económica proveniente del Fondo Permanente de Capacitación Académica por la suma de PESOS DOSCIENTOS CUARENTA (\$ 240,00), para asistir al seminario "Métodos cualitativos basados en técnicas de entrevista grupal" a realizarse en la ciudad de Buenos Aires entre los días 15 al 21 de Julio del corriente año, por los motivos expuestos en los considerandos del presente.-

ARTICULO 2°.- TOME RAZON: Jefatura de Administración, Dirección de Economía y Finanzas, dése a conocer y cumplido, ARCHIVESE.-


Amelia Rodríguez
Secretaria de Consejo
UNPA-UARG


Prof. Dora López
Decana
UNPA-UARG

ACUERDO

N°

893